

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcudia los viernes por la tarde el vapor «Puerto-Mahón»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redacción y Administración, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

SUSTITUCION DE LOS RECLUTAS PARA EL EJÉRCITO DE ULTRAMAR.

La «Gaceta» del juéves ha publicado una real órden haciendo efectiva la próroga de plazo para la sustitucion de los reclutas destinados por sorteo á servir en el ejército de la isla de Cuba, ofrecida en la real órden de 26 de mayo último.

Por lo mucho que importan sus disposiciones á los interesados, las trascribimos á continuacion:

Primera. Se concede autorizacion á los reclutas pertenecientes al último reemplazo y anteriores destinados por sorteo á servir en Ultramar que se encuentren en la situacion de licencia ilimitada en espectacion de embarque para que hasta el dia 15 de octubre próximo venidero puedan sustituirse ó cambiar de situacion por cualquiera de los medios establecidos en el art. 132 del reglamento de 2 de diciembre de 1878.

Segunda. Las sustituciones que hayan de efectuarse con individuos de las clases espresadas en los núms. 1.º, 2.º y 3.º del citado art. 132 serán autorizadas precisamente por el gobernador militar de la provincia á que pertenezca la caja en que hubiere tenido ingreso el recluta que pretenda sustituirse, previa solicitud de ambos interesados acompañada de los documentos necesarios para acreditar que el sustituto reúne las circunstancias requeridas con arreglo á lo prescrito en los arts. 181 al 183, ambos inclusive, de la ley de reemplazos de 28 de agosto de 1878.

Tercera. Los espresados gobernadores militares dispondrán la comprobacion de los documentos presentados por los sustitutos en la forma que se determina en el párrafo segundo del art. 184 de la ley citada; observando lo demás que en el mismo se previene para el caso de justificarse que el sustituto no reunia al ser admitido las circunstancias exigidas, y de lo cual darán conocimiento al capitán general del distrito.

Cuarta. Darán asimismo conocimiento oportunamente los gobernadores militares á las comisiones provinciales de las sustituciones que autoricen, segun se previene en el art. 187 de la mencionada ley.

Quinta. Los sustitutos que se presenten serán previamente tallados en la caja y reconocidos por dos oficiales médicos del cuerpo de Sanidad militar, ó á falta de estos por facultativos civiles, teniéndose presente respecto á los honorarios por este servicio lo dispuesto en el art. 141 del referido reglamento de 2 de diciembre de 1878.

Sexta. Los cambios de situacion que se pretendan con soldados del ejército activo serán autorizados por el capitán general del distrito á que pertenezca la provincia porque cubra cupo el recluta destinado á Ultramar, y en la forma que se determina en el art. 135 del repetido reglamento.

Si el soldado que desea marchar á Ultramar se hallase presente en el regimiento ó batallon á que pertenezca, deberá acompañar á la instancia en que solicite el cambio, que será cursada por el jefe principal del mismo, un certificado expedido por el oficial ú oficiales médicos del cuerpo en que haga constar su utilidad para servir en Ultramar; y en el caso de encontrarse el interesado en la situacion de licencia ilimitada, acompañará á su solicitud certificado en los propios términos del reconocimiento que

al efecto deberá sufrir en la capital de la provincia en que reside y en virtud de órden del gobernador militar de la misma, autorizado con su V.º B.º y el sello del gobierno.

Sétima. Los derechos y obligaciones inherentes á las sustituciones que se verifiquen por virtud de esta autorizacion, y las responsabilidades consiguientes á las mismas, son las propias que se determinan en las disposiciones vigentes para las efectuadas en el tiempo y forma que previene la ley.

Octava. Despues de trascurrido el plazo señalado en la disposicion primera, no será autorizada ninguna clase de sustitucion, ni se cursará instancia alguna en que se solicite; teniéndose entendido que quedarán sin resolucion en este ministerio las que se dirijan al mismo fuera de conducto.

Novena. Las sustituciones ó cambios de situacion que se soliciten por reclutas destinados á Ultramar para quienes por razon de la fecha de su declaracion definitiva de soldados no haya aun trascurrido el plazo de dos meses prefijados en el artículo 187 de la ley, continuarán admitiéndose por las comisiones provinciales ó por las autoridades militares en los casos que sean de su competencia, no obstante lo determinado en la disposicion anterior.

REGRESO A FRANCIA DE LOS DEPORTADOS A NUMEA.

El dia 2, segun noticias de Perpignan, llegó á la vista de Port-Vendres á las cuatro y cuarenta de la mañana el vapor «Var», conduciendo los deportados amnistiados por el gobierno francés procedentes de Numea.

A las seis y cincuenta, el capitán de aduanas y el comisario especial de Port-Vendres salieron á recibir al buque para hacer las preguntas sanitarias de estilo. Ningun enfermo existia á bordo y no habia perdido hombre alguno en la travesía.

El «Var» entró entonces en el puerto nuevo y vino á atracar al muelle. Entonces entraron en él el secretario general de la prefectura, un comisario especial de policia, enviado de París, y tres secretarios. A todas las demas personas se habia prohibido severamente la entrada.

En seguida principió la entrega de las hojas de ruta y de los socorros. Cada deportado, al ser llamado por su nombre, daba á conocer á donde iba, y se le espedia su pase de transporte. Recibia tantos como líneas diferentes tenia que recorrer para llegar á su destino, y se le daban 2, 3 ó 4 francos, segun que tuviera veinticuatro, veintiseis ó cuarenta horas de viaje.

La mayor parte iba á París (368). Los otros se repartieron en diferentes direcciones. Noventa y siete, cuya pena ha sido conmutada en detencion ó en destierro, fueron conducidos á Perpignan. Algunos de estos han declarado que habian recibido completo indulto antes de partir. Como ningun documento justificara ese dicho, tuvieron que marchar á Perpignan, donde se resolvería la cuestion.

Todas las operaciones á bordo quedaron terminadas á las tres y diez de la tarde.

La actitud de los deportados nada dejó que desear. En la estacion se presentó una gran dificultad. Todos los deportados traian numeroso equipaje, se necesitó mucho tiempo para reconocerlo. Los

deportados volvieron entonces de nuevo á la poblacion.

El tren no pudo partir hasta las siete y veinte de la tarde, con dos horas de retraso, y no llegaron á tiempo para marchar 25 deportados. En la estacion se les hizo una distribucion de víveres por cuenta de un comité local de socorros.

En el momento de atracar el buque al muelle no se oyó grito alguno á bordo ni en el muelle. Cuando desembarcaron los primeros deportados gritaron estos ¡Viva la Francia! á lo que contestó la muchedumbre ¡Viva la Francia! ¡Viva la república! Estos gritos se reprodujeron en diferentes ocasiones.

Durante el dia sólo un marinero de Port-Vendres dió un viva á la Commune, que no fué contestado. El marinero era conocido, y probablemente recibirá una correccion. En el momento de partir el tren gritaron los amnistiados: ¡Viva Portvendres! ¡viva la Francia! ¡viva la república!

En todo el trayecto del tren la poblacion acudia en masa á ver pasar los amnistiados, que eran saludados con los gritos de ¡viva la república!

En Elme la muchedumbre habia derribado las barreras para situarse en el malecon. Los amnistiados gritaron ¡viva la Republica!

En Perpignan no ocurrió incidente alguno.

De un dia á otro era esperado el vapor «Picardie», que conduce 214 deportados y sus familias.

(«Provincias.»)

OTRA VEZ DON CARLOS ANTE LOS TRIBUNALES FRANCESES.

Don Carlos de Borbon ha vuelto á aparecer en la escena del mundo. Al mundo judicial nos referimos.

Pocas semanas há, obtuvo una sentencia no nada favorable de los tribunales franceses, que políticamente le juzgaron; el sábado último se vió de nuevo arrastrado en nombre, ya que no en persona, al palacio de Justicia de París, por causas mucho menos absolutas.

No se trataba esta vez del general Boet, ni de la prensa francesa, ni de opúsculos ultramontanos. No todos los dias ha de haber un folleto ó una especie que desmentir, ni algun antiguo y fiel servidor que encerrar en una cárcel extranjera.

Pero bien puede un hombre, siquiera sea rey «in partibus», verse comprometido y puesto en aprieto por las impertinencias de cualquiera acreedor poco obediente al ceremonial cortesano.

No por esto que decimos ha de culparse á Manuel Ceballos de irreverencia. El señor Ceballos es un artista, gran admirador y súbdito leal del duque de Madrid, por mas que dicha admiracion haya costado al ídolo el disgusto á que hacemos referencia.

Pocos meses há, don Carlos, vestido de toda gala, plantábase todos los dias en posicion académica delante del citado artista, que habia tenido el alto honor de retratarle.

Ceballos hizo con todo amor su obra de vasallo y de artista. Pasóse el tiempo; el Pretendiente se dedicó á viajar, olvidado tal vez de su pintor, y acabó por volver á los cuarteles de invierno que la republicana Francia ofrece á todas las majestades caídas. Una tarde llamó Ceballos á la verja de la villa de Passy.

El retrato se hallaba dispuesto; dispuesto para

pasar á la posteridad. El héroe de Oroquieta reconoció el parecido y vió con satisfacción la majestad de su actitud realizada por la factura de la obra, que estaba tejida en delicado punto de los Gobelinos.

Faltaban, sin embargo, algunos accesorios para que la semejanza fuese completa; tal vez, el cetro de Carlos V en la diestra mano, y en la siniestra el globo, surmontado por una doble cruz.

Ceballos se llevó el cuadro, ejecutó pacientemente las indicadas correcciones, y tomó de nuevo el camino de la casa de su rey. Cuando allí vieron la cosa, hubo un grito de general admiración.—El retrato era una maravilla. Obtuvo el puesto de honor en el salón, según su indisputable merecimiento.

¡Quién había de decir al duque de Madrid, cuando se contemplaba tan admirablemente reproducido, que tenía delante la propia y natural figura de un deudor!...

Una reclamación judicial le hizo caer en la cuenta de ello. M. Laffite, ingeniero, envió esta cuenta en forma de recibo, no firmado, de 15 000 francos.

—¡Quince mil francos,—dijo asustado el Pretendiente.

—Señor, habeis aceptado el cuadro.

—Pero como graciosa ofrenda, y no en otro concepto.

—Señor, bien sabeis que Ceballos está pobre y enfermo, y que carece de recursos para hacer regalos de tan alto precio.

El ingeniero quiso partir la diferencia para zanjar el asunto, y ofreció contentarse como comendatario que era de Ceballos con la mitad de la suma. Por desgracia no era el único á reclamar. Un prestamista había adelantado 5.000 francos sobre el retrato famoso, á condicion de que en caso de duda sirviese la obra de garantía. Habíansela arrancado para llevarla al legítimo poseedor, en la seguridad de que este reembolsaría al otro.

Hay mas. Los obreros que habían hecho el precioso tejido, sin cobrar cosa alguna, tenían la avilantez de exigir sus salarios.

De ellos partió el golpe, como plebeyos que son sin duda. Fueron lo bastante osados para citar á juicio á S. M. Carlos VII, y he aquí al Pretendiente obligado á designar procurador como otro misero mortal cualquiera.

—Devolved el retrato,—dijeron los demandantes.

—Ahí va,—suspiró el príncipe que reina en Passy. A lo que parece, el retrato en cuestion constituye el único activo de cierta sociedad, «Ceballos, hermanos,» que se halla en liquidación actualmente. M. Vidal, liquidador de ella, ha prohibido á don Carlos depositar el tablero en otras manos que en las del Vidal mismo.

Oidas, en juicio, las observaciones de M. Tissier, abogado de los demandantes, y M. Berryer, de los demandados, el presidente nombró á Vidal depositario del objeto.

Don Carlos protesta y jura que no volverá á retratarse, y que ha de demandar á cuantos vendan sus fotografías, ora le representen estas en traje de córte, ora en traje de campaña.

Esperamos el fin de la aventura.

(«El Globo.»)

INSURRECCION EN CABUL.

Ataque contra la embajada inglesa.

Londres 6.—Reina la mayor emoción en todos los círculos á consecuencia de los despachos recibidos de la India.

El día 3, varios regimientos afganeses abandonaron sus posiciones en son de motin y atacaron la residencia de la embajada inglesa en Cabul. Des-

de los primeros momentos comenzó á unírseles gran muchedumbre de gentes del pueblo, que excitaban las tropas al exterminio de los ingleses.

Sabedor el Emir de lo que ocurría, envió un hijo suyo, acompañado de varios oficiales, para contener á los insurrectos. La soldadesca, desenfrenada, desoyó la voz de sus jefes y continuó el ataque, mientras que entre la multitud comenzaba á extenderse la idea de poner sitio al palacio del Emir.

El día 4 dió este aviso á lord Lytton de que el pueblo atacaba su residencia después de haberse apoderado del arsenal.

La ciudad estaba en plena insurrección. Las tropas sublevadas reprodujeron al otro día el ataque contra la embajada de Inglaterra, donde á consecuencia de la lucha se declaró un voraz incendio.

Desconócese la suerte del embajador, del mayor Cavagnari y de todo el personal de la embajada. No hay mas pormenores.

El virey de la India ha ordenado la concentración de todas las fuerzas disponibles, y mandado al general Robert que avance á marchas forzadas sobre Cabul. El general Robert se ha puesto inmediatamente en movimiento con las tropas mas cercanas á la capital del Afghanistan.

El público comenta con gran calor estas noticias, y pide que el gobierno castigue con la mayor severidad la afrenta inferida á Inglaterra.

En algunos círculos, donde hay antigua propensión á atribuir á Rusia todo suceso desfavorable para la política inglesa, se supone que no son extraños á la insurrección de Cabul los manejos de la diplomacia rusa.

Los despachos de la «Agencia Fabra,» aunque alcanzan menos que el de nuestro corresponsal, lo confirman plenamente. Hé aquí el último de ellos:

Sinla 6.—La insurrección de varios regimientos afganos la ha motivado la reclamación de sueldos atrasados.

Los insurrectos incendiaron la puerta de la embajada inglesa.

Se ignora la suerte del personal de la misma.

El Emir se refugió en su palacio donde continuaba sitiado el día 4.

Excusamos encarecer la gravedad de estas noticias, que suponen un nuevo y grave conflicto para Inglaterra.

La política aventurera de lord Beaconsfield comienza á producir sus frutos naturales. Se había contado allí sin las veleidades de la fortuna, y la fortuna advierte de una manera bien cruel que no es cuerdo fiar á ella demasiado.

El día 20 del corriente, á la una de la tarde, se verificará, ante la Junta de la Deuda pública, la subasta mensual de amortización de renta perpétua exterior é interior, estando disponibles para ello las sumas siguientes:

	Pesetas.
Consignación ordinaria.	750.000
Por recaudación de ventas de bienes del Estado en julio último.	569.682
Total.	1.319.682

Los periódicos egipcios nos traen pormenores sobre el nuevo conflicto surgido entre Egipto y el rey Kassah de Abisinia.

Este último ha enviado al Cairo un agente para quejarse de los disturbios que tenían lugar en la frontera, y para reclamar la restitución de los territorios que han sido anexionados á Egipto por el suizo Munzinger-baja, gobernador de Massaouha, muer-

to hace dos años por los abisinios.

La prensa egipcia opina que sería prudente su cesión, fundándose en que este inmenso territorio no produce nada al Estado, y exige por el contrario el entretenimiento de un ejército que todos los días ocasiona nuevos conflictos.

Entre tanto Kassah ha invadido el territorio extremo de Doghos con un numeroso ejército y se halla en las puertas de Massaouha.

Para hacer frente á este contratiempo, el gobierno ha enviado precipitadamente tropas negras á la frontera. Actualmente cuenta con 8 ó 10.000 hombres y 20 piezas de artillería, lo cual es insuficiente para someter al ejército abisinio.

En el Cairo se esperan con inquietud noticias del teatro de la guerra.

Parece que el Sr. Orovio, al presentar los presupuestos generales para 1880 á 81, lo hará con algun recargo en los ingresos.

A fin de aumentar la recaudación del impuesto de las cédulas personales, que no ha excedido de dos millones de pesetas á pesar de estar calculado en 10 en el último ejercicio, hemos oído afirmar que en el próximo presupuesto se introducen importantes alteraciones, como es natural, en perjuicio del contribuyente y con especialidad de los empleados de cierta categoría.

Selim-Baja, general de brigada y antiguo comandante de la gendarmería, acaba de ser asesinado en Constantinopla. Vivía solo y retirado, haciéndose servir por una criada de doce años de edad llamada Fatma.

Hace cuatro años tenía con él una odalisca que casó luego con un fabricante de instrumentos de música llamado Sezai. Desde entonces guardó siempre muy buenas relaciones con él, á quien trataba como pariente.

Dos jardineros griegos Angheli y Nicoli, que estaban al servicio de la víctima, han sido detenidos juntamente con Sezai, como presuntos autores del doble asesinato en las personas de Selim y de Fatma. El cuerpo del primero ha sido hallado en un kiosko del jardín, y á su lado, el de la joven Fatma completamente mutilado.

Durante una fuerte tormenta que descargó el día 1.º del actual en la villa de Lhiza (Barcelona), cayó una chispa eléctrica en la iglesia, entrando por el campanario y destrozando toda la parte alta, abriendo además una grieta en la torre. Las piedras fueron á parar á largas distancias, quedando algunas sobre la bóveda del templo. Cayó también una campana, y otra estaba á punto de caer. Descendió luego la centella, y penetrando en la iglesia, destrozó el altar de la Purísima, cuya imagen, así como las de algunos santos, candelabros, etc., fueron lanzados en distintas direcciones. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

En la primavera última, varios periódicos anunciaron que Leon XIII había resuelto enviar una magnífica corona de oro al Rey Menelik de Schoa en Abisinia. Dicho Monarca no pertenece á la religión católica, pero siempre ha tratado con mucha deferencia á los misioneros católicos.

La citada corona no ha llegado á su destino. Fué confiada al capitán Mastini, explorador italiano, con la bendición papal antes de emprender su viaje. El portador del presente para el Monarca de Schoa fué atacado por los Somalis salvajes pocos días antes de llegar á Zeilah y le robaron todo cuanto llevaba, incluso la corona para el Rey Menelik, que probablemente ostenta ahora sobre su cabeza algun gefe de aquellas hordas salvajes.

El asesino del general Krapotkine ha sido detenido en el gobierno de Tchernigof (Rusia) y ha dicho que Lisogoub, nihilista últimamente ejecutado, le había dado dinero para comprometerle á llevar á cabo dicho crimen. Debe ser trasladado á Kharkof, en donde será procesado.

El gobierno japonés ha manifestado al Consejo federal que ha decidido crear una legacion en Suiza. M. Naonobou-Sameshiwa, embajador del Japon en París, ha sido nombrado para desempeñar al mismo tiempo el puesto de Berna, y á fines de mes presentará al presidente de la confederacion sus credenciales.

El obispo Colson, que ha pasado, como es sabido, gran parte de su vida en el país de los zulús, y que conoce perfectamente aquellas tribus, ha escrito á uno de sus amigos diciéndole que despues de la victoria de Ulandi, lord Chelmsford hubiera podido celebrar un tratado de paz si hubiesen sido razonables las condiciones que ofrecia. Añade que sir Garnet Wolsy parece gravísimo error si cree que Cettywayo está abandonado por los suyos. Todos permanecen fieles á su rey, y toda paz que no esté celebrada directamente con Cettywayo, ninguna duracion podrá tener.

(«Imparcial.»)

MADRID 8 DE SETIEMBRE.

La administracion económica de la provincia de Madrid ha enviado para su acuñacion á la fábrica de moneda de Barcelona, 157,000 pesetas en calderilla antigua.

San Ildefonso 6.—Se asegura que muy en breve irá el rey á Madrid, regresando el mismo dia á este real sitio.

Tan pronto como el rey esté completamente restablecido del brazo, se verificarán las cacerías en Riofrio.

Ayer marchó á Madrid el ministro de Bélgica, quien regresará aquí para asistir á las cacerías.

Se asegura que tal vez no se verifique el enlace régio el 28 de noviembre, como se ha anunciado, sino en los primeros dias del mes de diciembre.

Para fines de la semana próxima se anuncia un consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Algunos suponen, sin embargo, que no se celebrará hasta que regrese á Madrid el ministro de la Gobernacion.

San Ildefonso 6.—El señor presidente del consejo de ministros ha presentado en el dia de hoy á la firma de S. M. el rey varias sentencias de pleitos contencioso-administrativos, y un decreto autorizando al gobierno para efectuar una contrata de vestuario con destino al ejército de Cuba.

Aun no ha sido designada la comision que en calidad de embajada extraordinaria ha de ir á Viena, encargada de pedir la mano de la archiduquesa Cristina. Espérase, para resolver, la contestacion que aquella córte ha de dar respecto á la consulta que se le ha hecho relacionada con la etiqueta del imperio austriaco.

El señor presidente del consejo y su señora han tenido el honor de sentarse á la real mesa, visitando despues las habitaciones del Palacio.

Ha llegado á este real sitio el ex-ministro de Estado D. Manuel Silvela, acompañado del cónsul de España en Niza Sr. Garubard, que tantas simpatías tiene por nuestra pátria, cuyos monumentos y maravillas artísticas desea conocer. Ambos señores han visitado esta tarde los jardines.

Las personas reales han paseado esta tarde en coche por los jardines, acompañadas de la hija de los condes de Puñonrostro y de D. Manuel Silvela,

á quien, habiendo encontrado casualmente en los mismos, invitaron á subir en su carruaje.

El Sr Merello, contratista de las obras del dique del Ferrol, despues de saludar al señor ministro de Marina, pasó á ofrecer sus respetos á S. M. dándole las mas expresivas gracias por la honrosa distincion que le ha conferido al concederle la gran cruz del Mérito naval por su cooperacion en el feliz resultado de aquellas importantes obras.

El señor Merello saldrá mañana para Andalucía.

Los periódicos de Andalucía dicen que, sin previo aviso, se presentó en la administracion económica de Jaen el subdirector de Propiedades, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, y despues de tomar varias declaraciones suspendió de empleo y sueldo á algunos funcionarios, remitió el tanto de culpa al Juzgado contra los mismos y sometió á la accion de los tribunales á unos compradores de bienes del Estado. Todo esto en breves horas, habiendo acordado el juez los autos de detencion y de prision correspondientes.

En efecto, el señor Fernandez y Gonzalez fué comisionado por el señor ministro de Hacienda para inspeccionar y dirigir uno ó varios procedimientos gubernativos en Jaen, que dieron el resultado inmediato que consignan los diarios de Andalucía: pero á la vez fué comisionado por el Sr. marqués de Orovio para visitar en Linares la mina del Estado «Aryanés», y todos los servicios, en cuyo punto se encuentra aquel funcionario, y segun un diario minero de la localidad, se dispone á regresar á Madrid, una vez cumplida su mision.

«El Diario Español» se ocupa anoche de una cuestion de grande interés para la industria papeleira de España. Nuestro colega hace constar la mala calidad del papel chino para toda clase de documentos, y la necesidad del papel de Europa en el archipiélago, pero al propio tiempo recuerda que el papel español paga á su introduccion en las islas lo mismo que el papel extranjero, de manera que este obtiene la ventaja, porque nosotros no podemos competir apenas con la fabricacion de la mayor parte de los países europeos. El «Diario Español» termina su escrito con el siguiente párrafo que esperamos sea estudiado en bien de la industria y del trabajo nacional:

«Si el señor ministro de Ultramar, teniendo en cuenta la angustiosa situacion de nuestra industria, y el estado escepcional de Filipinas respecto del asunto que nos ocupa, se digna decretar la libre introduccion del papel nacional en las islas y la obligacion de su exclusivo uso en todos los servicios de la administracion, así la del Estado como la provincial y municipal, prestará un poderoso auxilio á nuestras fábricas, que en la explotacion de los nuevos mercados que se presentan á su fecunda accion, estrecharán mas y mas los lazos que unen aquellas lejanas provincias á la madre pátria, fomentando las relaciones comerciales.

Rogamos al Sr. Albacete que se sirva fijar su atencion sobre este asunto.»

Se ha recibido la siguiente comunicacion del Dr. Isern, médico militar agregado en la legacion de España en Marruecos:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de acusar recibo á V. E. de su atento oficio de fecha 29 de agosto último en que se digna aprobar mi anterior comunicacion relativa á la alarma que aqui se produjo con motivo de la llegada de las tropas á Alcazarquivir.

Esta, en verdad, fué breve, y reaccionado el espíritu del país en vista de que en dicha poblacion no ocurrió nada de particular, hemos vuelto al es-

tado ordinario, sin que hoy felizmente exista la mas ligera sospecha de que la salud pública pueda sufrir menoscabo.»

(«Correspondencia de España.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 8.

Ha sido internada en Portugal la partida de bandoleros que vagaba por la provincia de Huelva.

Cánovas acepta la mision de Viena.

Pasa de seis millones la cantidad destinada por el Ministro de Hacienda para la próxima subasta de la Deuda.

El señor Topete ha salido para Francia.

Ha causado viva agitacion en Lóndres la noticia del degüello del personal de la embajada inglesa en Cabul.

Madrid 9

Ha llegado el correo de Cuba habiendo muerto tres personas durante la travesia.

El último telegrama de la Habana anuncia que disminuye la fiebre.

Se ha firmado el decreto nombrando al señor Cánovas delegado en Viena.

Los representantes de las potencias en Constantinopla, están resueltos á intervenir en la cuestion turco-griega.

Ha llegado á París el segundo convoy de amnistiados.

Garibaldi va mejorando.

Los insurrectos de Cabul han saqueado la ciudad y el Emir vióse obligado á unirseles.

Nada interior.

Se ha dispuesto el embarque de las tropas en Barcelona con destino á Filipinas.

Háblase de la apertura de las Córtes en 28 de octubre.

El señor Topete permanecerá en Francia solo diez dias.

París 9.

Se habla mucho de la posibilidad de una entrevista entre el príncipe Bismark y el príncipe Gortschakoff.

La falta de medios de transporte imposibilita la marcha de las tropas inglesas sobre Cabul.

Los búlgaros han muerto á treinta musulmanes en las cercanías de Philippópolis.

París 7.

A consecuencia de un altercado relativo á la política española, se han batido en Ostende el marqués Gil Olivares y Mr. Bouvié.

Mr. Bouvié habia hablado del general Martinez Campos en términos ofensivos; el marqués Gil Olivares le exigió una retractacion; negóse á hacerla; abofeteóle el otro, y Mr. Bouvié le envió sus padrinos.

El desafio ha sido á sable con estocada.

Mr. Bouvié está herido de gravedad.

El marqués Gil Olivares se batió en 1858 por una causa análoga, defendiendo al general Narvaez, y lo mismo en 1862, por defender al general O'Donnell.

Madrid 7.

Son completamente contradictorias las noticias acerca el nombramiento del señor Cánovas para embajador extraordinario en Viena, negándolo algunos círculos ministeriales y asegurando otros que se llevó hoy el ministro de Estado dicho nombramiento á la firma de S. M.

Dícese que la córte anticipará su regreso á Madrid en vista de la recrudescencia de la temperatura en la Granja.

Telegramas oficiales de Cuba avisan un decrecimiento notable en la fiebre amarilla.

El ministro de la Gobernacion regresará á Madrid el dia 13.

El señor Topete fué hoy á la Granja á dar las gracias al Rey por su nombramiento de Presidente del Consejo de Redenciones.

Desmientese autorizadamente haber vendido el Gobierno español la pesquería de Santa Cruz en Marruecos.

Gacetilla.

El Boletín Oficial, inserta en uno de sus números los precios medios que han tenido los frutos durante el decenio que empezó en 1868 y ha concluido en 1878, los cuales han de servir de base para la valoración de los productos agrícolas de los pueblos correspondientes á este partido judicial y á los que deberán sujetarse las respectivas juntas municipales y regionales en la formación de las cartillas de evaluación.

Hé aquí el resultado del promedio:

Trigo	Ptas. 23'08	hecto.
Cebada	» 12'59	»
Garbanzos	» 10'31	kil.
Arroz	» 0'55	»
Aceite	» 0'97	litro.
Vino	» 0'26	»
Aguardiente	» 0'37	»
Carnero	» 1'06	kil.
Tocino	» 1'35	»

El vapor «Mahonés» fué portador de veinte y dos cabezas ganado vacuno para el consumo de esta población.

Las «Novedades» de Nueva-York refiere el siguiente caso de avaricia en su período álgido.

«Existe un opulento ganadero en Florida dueño de 150,000 reses, cuya cria vende para Cuba; lleva una vida aislada en un rancho miserable, sin comodidad alguna, agregándose que el dinero lo coloca en botijas y lo entierra en terrenos de su potrero.»

El «Anglo-American Times» publica interesantes datos acerca de la publicidad en los Estados-Unidos del Norte América. La cifra total invertida anualmente en los diarios norte-americanos asciende á diez millones de pesos, de los cuales el «Herald» cobra próximamente unos cuatro millones de pesos. Esta suma es, sin embargo, inferior á la que percibe el «Times» de Londres. El segundo diario, como importante en materia de anuncios, es el «Staats Zeitung.»

Se ha dispuesto de real orden que el día 10 de octubre próximo den principio las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de telegrafos por la clase de aspirantes y ordenando la forma en que han de ser presentadas las solicitudes.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

San Valeriano mártir.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

Santo de mañana

San Amado abad y San Eulogio obispo.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 11.

De Argel en 1 día vapor «Mahonés» cap. D. Miguel Tudury con 16 trips, 44 ps. y efectos

De Barcelona en 1 día vapor-correo «Puerto-Mahon» c. D. Juan Thomás con 23 trips, 50 ps. efectos y la correspondencia.

Despachados el 12.

Para Cannes pailebot francés «Saint Louis» c. Mr. Honorato Carmine con 6 trips, y efectos.

Para Ciudadela laud de pesca «Esperanza» pat. Antonio Pons con 3 trips, y lastre.

PRIMERA BARATURA BALEAR.

2 CALLE DE LAS MORERAS 2.

EXTRAORDINARIA BARATURA HASTA EL 30 DE SETIEMBRE.

Se participa al público en general y á sus parroquianos en particular que el dueño de la Primera Baratura Balear, acaba de recibir un gran surtido de géneros muy ventajosos y de novedad y ha determinado hacer una gran rebaja en los géneros que á continuación se espresan, cuya Extraordinaria Baratura durará irremisiblemente hasta el 30 de Setiembre.

Percalás y cretonas inglesas para vestidos de Señora y camisas de Caballero á 5 reales cana.

Infantinas lindos dibujos á 2, 2 1/2, y 3 id. id.

Cretonas clase superior y de alta novedad á 4, 4 1/2 y 5 id. palmo.

Percalás y cretonas inglesas para cortinages y cubre camas á 6 y 8 reales id

Piqué blanco y mahon á 14 id. id.

Lanas para vestidos de señora á 4, 5 y 6 id. id.

Merinos de la mejor fábrica de Paris de 14 á 32 id. id.

Lienzos hilo, de 6 á 10 id. id.

Género blanco, hamburgos, madapolanes, calicoes y percales de 2 1/2 á 6 id. id.

Mantelería para tohallas á 5 y 6 id. id.

Nortes hilo para vestidos de Sra. á 5 id. id.

Seda alemana para adornos clase superior á 16 id. id.

Una mantilla tul, 8 id.

Una id. tamis, 10 id.

Una id. granadina seda listada, 20. id.

Una id. id. id. id. lisa, 24 y 28 id.

Una id. asargada superior, 48 id.

Una id. imitacion á blonda, 36 id.

Una id. crespon para luto, 30 id.

Una id. pollita desde 14 á 40. id.

Velos para mantillas de 2 á 10 id.

Magnífico surtido de pañuelos de seda á 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs. uno.

Pañuelos hilo, lindas cajas con preciosos cromos á 15, 17, 19 y 21 rs. caja.

Tohallas de 1 1/2 á 6 rs. una.

Servilletas de 12 á 20 céntimos una.

Cortes camisas imitacion á hilo á 8 rs. corte.

Medias y calcetines de todas clases de 75 céntimos á 4 rs. uno.

Camisetas de 2 y 1/2 á 10 rs

Corbatas para caballero á 4, 5 y 6 rs.

Cuel'os para caballero puro hilo 3, 5 rs.

Y un grande y variado surtido de pañuelos de todas clases y todos cuantos géneros el comprador puede desear á precios limitados.

REGALC.

Toda persona que emplee mas de 1 duro se le regalará 1 abanico.

Nota.—En dicha casa se confeccionan toda clase de prendas para señora, lo mismo que calzoncillos y camisas para caballero por una acreditada modista de Barcelona.

Anuncios.

GRAN LIQUIDACION Y BARATURA.

José Carreras, ebanista que tiene su establecimiento en la calle de las Moreras núm. 41, vende los muebles siguientes: escaparatas, armarios con espejo, cómodas, lavamanos, mesas de noche, espejos, cuadros de todas clases con marco dorado y estampas aiemanas y cromos religiosos, etc. etc.

CALLE DE LAS MORERAS NUM. 41.

Subasta.

De 11 á 12 de la mañana del día quince del corriente mes en la planta baja de la casa núm. 3 de D. Andrés Faner y Rosas, sita en la Plaza vieja de Ciudadela, se subastará por via de venta perpétua la finca denominada «Cavallería vella» del término de dicha ciudad, cosa de unas 35 cuarteras sembrado, perteneciente á las herencias de Cristóbal, José y Juan Salord y Camps, en conformidad al pliego de condiciones, que obra en poder de dicho señor Faner.

Para vender.

Lo está la casa núm. 16 y 18 de la calle de Santa Rosa de esta ciudad.

Para su ajuste se verán con su dueño que vive en la calle Puente del Castillo.

INTERESANTE.

D. José Ponsetí y Coll, que acaba de adquirir la fábrica y todo el establecimiento de licores y refrescos que tenían en la calle del Castillo los Sres. Gorrias é hijo, tiene el honor de ofrecer al público la venta de toda clase de licores con idénticos precios é iguales condiciones que los Sres. Gorrias.

El nuevo poseedor tiene adquiridos todos los conocimientos que el arte de la fabricacion requiere, y por toda garantía solo apela al criterio de las personas que le honren con su confianza.

¡Atencion!

Petróleo á 22 céntimos porron.

Espíritu de vino de 25 grados á 24 céntimos libra.

CALLE DE LA REINA, 21.

LOZA DE VALENCIA.

En el establecimiento de Simeon Tortosa, calle de las Moreras (esquina), se há recibido abundante y variado surtido de ella; en el cual se encontrará tambien variacion de potes para frutas y conservas de distintos tamaños de dicha loza, surtido completo de cristal; potes de vidrio para dicha conserva.

Tambien paja de arroz que se venderá á 4 rs. vn. quintal.

Nodriza.

Una que desea encontrar colocacion. Leche de 6 meses. Vive en Villa-Carlos calle de Stuard número 17.

